

Resolución provisional

La Comisión encargada de juzgar el **Premio Extraordinario de Doctorado, correspondiente a las tesis doctorales defendidas en el curso académico 2023-2024** en la Facultad de CC. Matemáticas, se ha reunido el día 1 de junio de 2026. Se han presentado un total de siete candidaturas.

La Comisión ha valorado las candidaturas en base a los criterios aprobados por la Junta de Facultad (véase el anexo I) y ha destacado la excelente calidad de las tesis leídas en este curso académico. Finalmente, se ha acordado valorar los méritos presentados con las siguientes puntuaciones (máximo 10 puntos):

Iván Caamaño Aldemunde	6,46 puntos
José Luis Carmona Jiménez	6,39 puntos
Bibiana Granda Chico	7,13 puntos
María Jaenada Malagón	9,53 puntos
Robert Monjo Agut	7,68 puntos
Álvaro Rodríguez Abella	7,61 puntos
Daniel Luis Rodríguez Vidanes	9,59 puntos

Dado que, de acuerdo con la actual normativa de la Universidad Complutense de Madrid y el número de tesis doctorales leídas en el curso 2023-2024, se pueden conceder **dos premios** en esta convocatoria del Premio Extraordinario de Doctorado de la Facultad de Ciencias Matemáticas de la UCM, se proponen para dichos premios las candidaturas de **Daniel Luis Rodríguez Vidanes y María Jaenada Malagón.**

Reclamaciones hasta el día 17 de junio de 2026 dirigidas a la Comisión Evaluadora, a través del correo electrónico decamate@ucm.es.

Firman el acta de esta reunión los siguientes miembros de la Comisión de Investigación de la Facultad de CC. Matemáticas, en Madrid, a 02 de junio de 2026.

María Emilia Alonso García Vocal de la Comisión	Pedro Daniel González Pérez Vocal de la Comisión	Isabel Molina Peralta Vocal de la Comisión
M.ª Teresa Ortuño Sánchez Vocal de la Comisión	Aníbal Rodríguez Bernal Vocal de la Comisión	Carlos Palazuelos Cabezón Presidente de la Comisión



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

**PROPUESTA DEL
PREMIO EXTRAORDINARIO DE DOCTORADO
PARA LAS TESIS LEÍDAS EN LA
FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS
DURANTE EL CURSO 2023-2024**

ANEXO I: Criterios de evaluación (aprobados en Junta de Facultad el 16-3-2026)

- Hasta 7 puntos:
 - 1) Trabajos aceptados en revistas de reconocido prestigio internacional relacionados con la temática de la tesis.
 - 2) Trabajos aceptados en otras revistas con sistema de revisión de artículos relacionados con la temática de la tesis.
 - 3) Citaciones a la tesis o a trabajos derivados de ella.

- Hasta 3 puntos:
 - 4) Estancias relacionadas con la investigación objeto de la tesis doctoral en centros de investigación de reconocido prestigio.
 - 5) Relevancia de las participaciones en congresos internacionales.
 - 6) Relevancia de las participaciones en congresos nacionales.
 - 7) Trayectoria posdoctoral.
 - 8) Otros méritos.